



X ASAMBLEA REGIONAL VASCO-NAVARRA DE MONTAÑISMO

Celebrada en San Sebastián el 14 de Diciembre de 1952

Bajo la presidencia del Jefe Regional, D. Angel de Sopena, auxiliado por el Secretario D. Alfonso Hervias y Administrador D. José Antonio de Arana, así como el Sub-delegado para Guipúzcoa, D. José María Peciña, tuvo lugar en la ciudad de San Sebastián, en el domicilio social del Club Deportivo Capu, la X Asamblea Regional Vasco-Navarra de la Federación Española de Montañismo, concurriendo 37 representantes de Sociedades, así como otras 5 que delegaron su representación.

Abrió la sesión el Sr. Sopena, con un saludo a los Asambleístas, dedicando un sentido recuerdo a los alpinistas vizcainos Sres. Tamayo, Aranzábal y del Río, muertos en accidente de montaña, por los cuales se rezó una oración.

A continuación, se da lectura por el Sr. Secretario del Acta de la IX Asamblea, celebrada el 16 de Diciembre de 1951, la cual fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente, pasa el Sr. Sopena a glosar las principales actividades federativas, tanto en el ámbito regional, como nacional e internacional.

Hace mención, en principio, del desenvolvimiento de esta Regional, dando cuenta de los trofeos donados a las Sociedades organizadoras de pruebas inter-sociales; la facilitación de hojas del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral; la construcción del Albergue-resguardo de Azuntze, inaugurado en el curso del año; las continuas atenciones al Refugio de Eguiriñao, de Gorbea, para su conservación y mejoramiento; la edificación en la cumbre del Ernio de un refugio, por

manda testamentaria de D. Pedro Lete (q. e. p. d.); la instalación del Albergue «Vishente», en Amézqueta; la edición de diplomas para su concesión gratuita a los montañeros centenarios; los trabajos preparatorios para la nueva edición del registro de cimas puntuales del «Recorrido de Cien Montes», etc.

Expone, con la natural complacencia, el desarrollo del montañismo regional, que alcanza actualmente la cifra de sesenta Sociedades afiliadas, así como el continuo progreso técnico de nuestras organizaciones montañísticas, citando como principales: La XII Marcha Regulada del Club Deportivo Fortuna; las «Marchas de Regularidad y Fondo» Bilbao-Gorbea y Bilbao-Charlazo (Orduña) organizadas por el Bilbao Alpino Club; la marcha realizada por montañeros del Juventus, entre Bilbao y Barcelona, para asistir al Congreso Eucarístico Internacional; la excursión colectiva de Alta Montaña del Club Deportivo de Bilbao a Pirineos —Ordessa-Panticosa-Ansó y Roncal—; la concentración regional en la Mesa de los Tres Reyes, organizada por el Club Deportivo de Navarra, con motivo de la bendición de la estatua votiva de San Francisco Javier; las excursiones de carácter particular realizadas por montañeros vasconavarros a diversos macizos nacionales y extranjeros; el gran éxito conseguido por el Club Vasco de Camping, conquistando nuevamente el primer premio en el XIII Raylly internacional de acampada celebrado en Neuchatel, recibiendo el Sr. Galdona, a petición del Sr. Sopena, el aplauso de los asistentes.

Da cuenta de que la Delegación cuenta actualmente con Ptas. 11.778,25 de libre disposición.

Recuerda la obligación de las Sociedades de proceder a la liquidación de sus obligaciones tributarias en los plazos señalados, haciendo presente que actualmente se debitan más de tres mil pesetas por diferentes conceptos, recomendando su regular cumplimiento.

La recaudación por servicios en el Refugio de Gorbea asciende en el curso del año actual a 1.801,— Ptas., cuando los gastos se elevan a 3.608,— Ptas., lo que representa un déficit de 1.807,— Ptas. que deberá ser enjugado con el valor asignado a tal efecto por la Nacional.

Se refiere a la Asamblea celebrada recientemente en Madrid, a la que acudió en representación de esta Delegación, informando sobre el desenvolvimiento progresivo del montañismo regional, sometiendo las conclusiones siguientes:

Opción de los montañeros vasco-navarros a las salidas al extranjero.

Duración indefinida de la Tarjeta de Identidad federativa.

Aumento de la cifra asignada por el concepto de «Propaganda y Cultura», para atender, principalmente, la edición de «Pyrenaica», folleto-registro del «Recorrido de Cien Montes», cartografía, guías, etc.

Adquisición directa de Fábrica de material montañoero: tiendas, piolets, mochilas, cuerdas, etc.

Propuesta en el sentido de que, del valor de la Tarjeta de federado, sean destinadas tres pesetas a atenciones de la Delegación y, las dos restantes, a la Nacional.

En los diferentes temas considerados en la citada Asamblea Nacional, merecen citarse:

La creación del Cuerpo de Guías oficiales.

La elección de España como miembro directivo de la F. I. A., en la reunión celebrada en Austria, cuyo nombramiento no fué aprobado por falta de número de asistentes.

La Federación Española de Montañismo estima que el campismo, como finalidad, no se halla dentro del deporte clásico montañístico, en el que no es sino un medio, por lo que acuerda someter su resolución a la Delegación Nacional de Deportes, funcionando hasta entonces una Comisión que tramitará cuanto se relacione con esta especialidad deportiva.

Considerada la cifra de tres años como insuficiente para el desarrollo del «Concurso de Alta Montaña», se amplía el tiempo a cinco años.

Respecto a la creación de la «Agrupación de Escalada y Alta Montaña», de esta Regional, el Sr. Bacigalupe da lectura al proyecto de reglamento, exponiendo las bases por el que se regirá la admisión y permanencia de los montañeros en tal Agrupación.

El Sr. Sopeña, recordando los accidentes sufridos recientemente, considera que todo montañero debe contar con un mínimo de conocimientos técnicos para salvar cualquier contingencia, haciendo mención del supuesto táctico realizado por montañeros vizcaínos en unas maniobras de la Cruz Roja Española, que ha servido para llevar a cabo con éxito una tarea de salvamento en condiciones francamente difíciles.

Se refiere a las construcciones de montaña llevadas a cabo por esta Delegación, haciendo presente que si la realización de tales obras, por su emplazamiento, resultan extraordinariamente costosas, para su conservación, es esencial la máxima atención, recomendando un interés especial, tanto personal como colectivo, por tratarse de obras de interés general.

La tarea de vigilancia del Albergue-resguardo y Fuente de Azuntze se encomienda, previo asentimiento de su Presidente, al Grupo Alpino Tavira, de Durango.

El Refugio de Ernio será objeto de atención por el Tolosa C. F.

Hace referencia de nuestra revista «Pyrenaica», nexo de unión del montañismo vasco-navarro, que en su segundo año ha logrado una presentación impecable y una apreciable mejora.

Cede la palabra al Sr. Peciña, Director de dicha Revista, quien recomienda a los Asambleístas el máximo interés en su difusión, ya que, si actualmente su edición alcanza la cifra de 1.750 ejemplares, de llegar su tirada a 2.000 números, permitiría una sensible mejora en su presentación, calidad, etc., y así resultaría factible la publicación de guías, cartografía, etc.

En lo que se refiere a la parte estadística, señala que en

Guipúzcoa se colocaron 709 ejemplares
Vizcaya » » 447 »

Alava se colocaron 140 ejemplares
Navarra » » 71 »

Se recomienda la mayor diligencia en la confección del Calendario Regional, recordando a las diversas «cabezas de grupo» que la relación de sus organizaciones deberá obrar en poder de esta Delegación a la brevedad posible.

Respecto a la organización de la ya tradicional Concentración Regional de los montañeros vasco-navarros, dado que la Delegación no prevé, de momento, ningún acto, el representante del C. D. Arechavaleta, somete a la consideración de los Asambleístas si sería factible realizarla en el monte KURUTZEBERRI, en la primera decena de Mayo próximo, con motivo del 25.º aniversario de la erección de la Cruz en dicha cima. Se toma en consideración la propuesta citada.

En el capítulo de «Proposiciones Generales», el representante del Bilbao Alpino Club, inquiriere la fecha de celebración del Campamento Nacional de Alta Montaña, que organizará la Federación Española de Montañismo, en el Parque Nacional de Ordesa — zona de Monte Perdido-Cilindro-Soum de Remon-Tailon, etc. — que se llevará a cabo en la primera quincena de Agosto.

Asimismo, aboga por la creación de grupos de salvamento integrados por diferentes Sociedades ante eventuales accidentes de montaña.

El Sr. Sopena traslada a los Asambleístas

propuesta de la F. E. M. para la presentación en nuestras capitales del himalayista francés Herzog, con una conferencia sobre el Nangha-Devi, acompañada de una proyección cinematográfica en technicolor. Dado su elevado coste, se desestima tal propuesta.

Igualmente recuerda a las Sociedades, salvo las polideportivas, su obligación de cursar a esta Delegación Balance de Cuentas y Resumen de actividades del año en curso.

Finalmente, somete a los Asambleístas, las conclusiones siguientes:

- 1.º Agrado por el acuerdo de la Nacional al dar validez por tres años a la Tarjeta de Identidad Federativa.
- 2.º Reconocimiento oficial de los montañeros vasco-navarros en sus salidas al extranjero.
- 3.º Aumento de consignación en el presupuesto por el concepto de «Propaganda y Cultura».
- 4.º Adquisición de material directamente de Fábrica, para lograr un costo reducido.

Con un voto de gracias de la Presidencia a los Asambleístas, previo agradecimiento al C. D. Capu por la cesión de su domicilio social, se acuerda cursar un cordial mensaje de adhesión y saludo al Sr. Presidente de la Federación Española de Montañismo. Como comentario a la citada Asamblea, es digno de hacer resaltar el interés de los Asambleístas por la resolución de los problemas de nuestro montañismo regional.

El Secretario, A. HERVIAS.

IX Concurso de Fotografías de Montaña Salón Nacional "Indalecio Ojanguren"

Coincidiendo con su «IX Concurso de Fotografías de Montaña» y como homenaje al veterano fotógrafo y destacado alpinista vasco, D. Indalecio Ojanguren Arrillaga, el Club Deportivo Eibar organiza un certamen fotográfico de carácter nacional, que se denominará SALÓN NACIONAL «INDALECIO OJANGUREN», en el que podrán participar todos los aficionados pertenecientes a Sociedades adheridas a la Federación Española de Montañismo.

El tema de las pruebas habrá de ser netamente montaño o relacionado con las excursiones montañosas (paisaje, escenas excursionistas, etc.) y de un tamaño mínimo de 18 x 24 cms.

Las entregas o envíos de las fotografías deberán hacerse al CLUB DEPORTIVO, Fermin Calbetón, núm. 1, EIBAR (Guipúzcoa), desde el día 1.º de Abril al 1.º de Junio de 1953.

El Jurado estará formado por personas competentes que designe la Directiva del Club organizador el cual seleccionará las obras que habrán de exponerse y dispondrá de un lote de premios consistentes en valiosos objetos, copas deportivas, medallas alegóricas, etc., figurando entre los mismos los siguientes trofeos:

Premio de la Federación Española de Montañismo. Premio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa. Premio del Iltr. Ayuntamiento de Eibar. Premio Infonal. Premio Valca. Premio Agfa. Premio Negtor. Premio Kodak. Premio Basa y Pagés. Premio Café «Choko».

La lista de premios no se cerrará hasta la fecha señalada como tope para la admisión de obras, por lo que la misma podrá ser continuamente ampliada.

Aparte de la lista general de premios, e independientemente de la forma de su distribución, se señalan dos especiales: Un trofeo para el concursante que haya presentado el mejor lote de cuatro fotografías, y otro trofeo para el concursante que haya presentado la mejor fotografía obtenida en el País Vasco.

La inauguración del Salón tendrá lugar a principios de la segunda quincena del mes de Junio de 1953, dándose a conocer en el acto de la apertura el fallo del Jurado.

Para ampliación de datos referentes a este Concurso, se puede dirigir al domicilio social del Club Deportivo, en F. Calbetón, 1 - EIBAR.

C. D. EIBAR.